Siendo las veintidós horas con cincuenta y nueve minutos del día **veintitrés de mayo del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros y consejeras electorales:
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan Pablo Colín Aguilar	Partido Acción Nacional
Lic. David Rafael Alférez Hernández	Partido Revolucionario Institucional
Ing. Alfonso Sauque Reyna	Partido de la Revolución Democrática
Prof. Gustavo Orozco Morales	Partido del Trabajo
Lic. Francisco Javier Islas Godoy	Partido Verde Ecologista de México
Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Dr. Felix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social

María de Lourdes Becerra Pérez Secretaria ejecutiva

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS VEINTIDÓS HORAS.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2. Aprobación del orden del día.

3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve las solicitudes de sustituciones de las candidaturas a diputaciones por el principio de Mayoría Relativa formuladas por el Partido Revolucionario Institucional para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve las solicitudes de sustituciones de las fórmulas de candidaturas a diputaciones por el principio de Mayoría Relativa, presentadas por la coalición "Juntos Haremos Historia", conformada por el partido político Morena, el Partido del Trabajo y el partido político Encuentro Social, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

5. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve las solicitudes de sustituciones de las planillas de candidaturas a munícipes que presentaron el Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y los

partidos políticos Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

6. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve las solicitudes de sustituciones de las planillas de candidaturas a munícipes que presentó la coalición "Juntos Haremos Historia", conformada por el partido político Morena, el Partido del Trabajo y el partido político Encuentro Social, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenas noches, muchísimas gracias por acompañarnos, siendo las veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos, **del día veintitrés de mayo del dos mil dieciocho,** iniciamos la presente sesión, para esos efectos le solicito a la secretaria, que verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor presidente, buenas noches a todas y a todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeras y consejeros electorales:
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan Pablo Colín Aguilar	Partido Acción Nacional
Lic. David Rafael Alférez Hernández	Partido Revolucionario Institucional
Ing. Alfonso Sauque Reyna	Partido de la Revolución Democrática

Prof. Gustavo Orozco Morales	Partido del Trabajo
Lic. Francisco Javier Islas Godoy	Partido Verde Ecologista de México
Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Dr. Felix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social

Y la de la voz, hay quórum presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, comencemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto, es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba el orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y los puntos de acuerdo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeros y consejeras, a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sigamos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto, que se refiere al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA FORMULADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:
PRIMERO. Se aprueban las sustituciones de las candidaturas de las fórmulas de candidaturas de diputaciones por el principio de mayoría relativa, formuladas por el **Partido Político Revolucionario Institucional,** en términos del considerando **XVIII** de este acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y su anexo a los partidos políticos acreditados ante este Instituto; y a los Consejos Distritales Electorales.

TERCERO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Así mismo se estaría quitando, el párrafo que antecede a los puntos de acuerdo, tal como lo mencioné en la reunión previa a esta sesión de Consejo. Es cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera Virginia.

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias presidente, solamente para manifestar, que mi voto en este punto será en contra, por congruencia con las votaciones que anteriormente he realizado, en virtud de que, considero que no se está potencializando la acción afirmativa, que se había dictado en los lineamientos de paridad de este Instituto, toda vez que se está sustituyendo a una mujer, por un hombre. Es cuánto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejero Godínez.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: Muchas gracias presidente, para manifestar solamente, que la propuesta que se somete a consideración de este Consejo General, desde el punto de vista de lo que señalan, los propios lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género, en la postulación de candidaturas, y al ser el propietario varón, cumple con lo señalado en los propios lineamientos. Es cuanto, muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero. Adelante consejera.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Si para abundar, antes que nada muy buenas noches a todas y todos, sobre este punto, nada más para abundar, sobre esta sustitución que es materia de análisis, en este punto del orden del día, respecto de una candidatura a diputación por el principio de mayoría relativa, que presenta el Partido Revolucionario Institucional, y referirme haciendo eco ya, a la postura del consejero Miguel Godínez, en el sentido de que el lineamiento en su artículo 8 es claro, el lineamiento para garantizar el principio de igualdad de género y no discriminación en relación a las candidaturas, es claro, en que cuando quien encabeza la candidatura propietaria, sea de género masculino, su suplente podrá ser de cualquier género, en ese sentido este dispositivo, es una acción afirmativa

per se y hay múltiples casos, tenemos registrados en el caso de las planillas más de cien mujeres, que son suplentes en fórmulas encabezadas por varones, y en ese sentido, por supuesto que ha permitido potenciar la participación política de las mujeres en esta elección, creo que esta sustitución es válida, y por ello mi voto será a favor.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias ¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?, adelante consejera Virginia Gutiérrez en segunda ronda.

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias presidente, solamente para manifestar que si bien los lineamientos, es en atención a la acción afirmativa, para promover la mayor participación de las mujeres, a los cargos de elección popular, también es cierto, que estos lineamientos se deben ver a la luz de los criterios que ha manifestado la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y con base en la Jurisprudencia 11/2018, en el que se manifiesta, que se debe de maximizar estas acciones afirmativas a favor de las mujeres, considero que la decisión o el proyecto de acuerdo que se está sometiendo a consideración, no está conforme a ese criterio, por eso es que, mi voto es en contra. Es cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias ¿Alguien más en segunda ronda? Adelante consejera.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias presidente, para informar que mi voto también sería en contra, y de aprobarse por mayoría presentaré voto particular. Es cuánto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Yo si quisiera manifestarme en lo que hemos venido platicando sobre esta mesa, coincidentemente o no, la paridad se trata cuando menos la electoral, de generar condiciones equitativas de competencia, y me parece que tan hemos actuado conforme a este principio de paridad, que en las resoluciones que veremos en la siguiente sesión, estaremos advirtiendo como por supuesto es posible, en el ánimo del equilibrio, impedir o limitar la participación del género femenino en virtud de este equilibrio, para abrirle paso a una participación masculina, hasta ahí lo dejaría.

En virtud de no haber alguna otra participación, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto del orden del día, corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE LAS FÓRMULAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", CONFORMADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, EL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:
PRIMERO. Se aprueban las sustituciones de candidaturas a las fórmulas de candidaturas por el principio de mayoría relativa, formuladas por la coalición **"Juntos haremos historia",** conformada por el **partido político Morena, Partido del Trabajo** y el **partido político Encuentro Social,** en términos del considerando **XX** de este acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y su **anexo** a los partidos políticos acreditados ante este Instituto, así como a los Consejos Distritales.

TERCERO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este instituto electoral. Es cuánto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros Electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor Presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sigamos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPES QUE PRESENTARON EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS MOVIMIENTO CIUDADANO Y NUEVA ALIANZA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:
PRIMERO. Se aprueban las sustituciones de candidaturas a las planillas de munícipes, formuladas por el **Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México** y los partidos políticos **Movimiento Ciudadano** y **Nueva Alianza,** en términos del considerando **XVI** de este acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y su anexo a los partidos políticos acreditados ante este Instituto; y a los Consejos Distritales y Municipales Electorales respectivos.

TERCERO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", dentro de los cinco días siguientes; así como en la página oficial de internet de este Instituto. Es cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera.

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias presidente, de la misma manera para reiterar el criterio que he venido sosteniendo, en las anteriores propuestas o los acuerdos de sustituciones, respecto al partido el PRI en el municipio de San Juan de los Lagos, propietario 8 ocho, se está sustituyendo al ciudadano hombre por otro, sin embargo, la persona que se pretende sustituir, no se encuentra registrado en el acuerdo del veinte de abril de este año, por lo que considero que esta sustitución, o este movimiento o el registro de esta persona que está en los sustituidos, es extemporáneo. Es cuánto. ¿Y se puede votar en lo general y particular? Gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por supuesto que atenderemos la solicitud, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber alguna otra participación, y de la solicitud que formula la consejera Virginia Gutiérrez. Le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y los consejeros, sobre la particularización de la candidatura que identificó la consejera Virginia Gutiérrez.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto, si se aprueba el que se dijera la votación en lo general, primero; respecto al municipio de San Juan de los Lagos del Partido Revolucionario Institucional, en la sustitución del ciudadano Diego Limón Ortega; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Solicito que en votación nominal, consulte en términos generales, si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día, en lo general.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En lo general, a favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba en lo general, por unanimidad señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito que entonces, lo hagamos en lo particular.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto a lo particular en el caso del Partido Revolucionario Institucional en el municipio de San Juan de los Lagos, como propietario 08, Diego Limón Ortega.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra, y de aprobarse por mayoría, presentaría voto particular.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sigamos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPES QUE PRESENTÓ LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", CONFORMADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, EL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito, dé lectura a los puntos de acuerdo:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:
PRIMERO. Se aprueban las sustituciones de candidaturas a las planillas de munícipes, formuladas por la coalición **"Juntos haremos historia",** conformada por el **partido político Morena, Partido del Trabajo** y el **partido político Encuentro Social,** en términos del considerando **XVIII** de este acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y su **anexo** a los partidos políticos acreditados ante este Instituto, así como a los Consejos Distritales Electorales y Municipales respectivos.

TERCERO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto. Es cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no

haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sigamos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Ha sido agotado el orden del día, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y en virtud de la naturaleza extraordinaria de la sesión, siendo las veintitrés horas con quince minutos, concluimos. Muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **diecisiete** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veintitrés de mayo de dos mil dieciocho**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión extraordinaria** celebrada el día **diecisiete de julio de dos mil dieciocho.----------**

Guadalajara, Jalisco; a 17 de julio de 2018.

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
Secretaria ejecutiva